

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 2° Congreso Internacional de Bienes Raíces "Apoyando el desarrollo sostenible" organizado por el Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Entre Ríos (CCPIER) a realizarse los días 29 y 30 de junio en la Ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Autor: Gabriela Lena

FUNDAMENTOS:

Sra. Presidenta:

El corredor inmobiliario trabaja uniendo oferta y demanda de personas que tienen, usan y gozan del territorio, que van a ejercer alguna actividad humana que tendrá su impacto. El rubro inmobiliario constituye la segunda actividad económica que más tracciona en nuestra provincia luego de la producción agrícola, generando incluso más puestos de trabajo.

El CCPIER se busca propiciar un modelo que impulse el desarrollo territorial sostenible y en ello, las políticas públicas tienen gran importancia en la medida que apunten a activar y reactivar la economía atendiendo los diversos aspectos en los que pueden impactar.

Los corredores inmobiliarios aportan a los gobiernos en la planificación para que puedan captar la inversión privada que acompañe a la pública asesorando, acompañando, buscando nuevas inversiones. El desarrollo sostenible solo se da con la unidad de los habitantes del territorio.

Con la realización de este Congreso Internacional de Bienes Raíces se permitirá visibilizar el impacto total del sector inmobiliario en las dimensiones social, económica y ambiental en la Provincia de Entre Ríos. Pretende mostrar el verdadero potencial de inversión tanto por las oportunidades no explotadas como por su cercanía a las principales ciudades del país y poner en valor a nuestra provincia.

El Congreso reunirá los referentes más importantes de los sectores inmobiliario, público e inversor; para pensar futuros negocios con pares, clientes e inversores; para escuchar a referentes internacionales abordar temáticas de interés intersectorial y para que municipios, empresas del rubro, inversores y desarrolladores den a conocer sus propuestas.

Constituirá un verdadero espacio desde el cual los municipios podrán compartir planes, proyectos, para que inversores y desarrolladores puedan apreciar la potencialidad de la provincia. Permitirá mostrar y que se aprecien las fortalezas de cada municipio y microrregión pensando en potenciales inversiones que apunten al desarrollo sostenible.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Autor: Gabriela Lena